

I.T.V. BARBASTRO, S.A.
EMPRESA CONCESIONARIA DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

INFORMA

De la obligatoriedad de pasar Inspección Técnica todos los VEHÍCULOS AGRICOLAS, OTROS VEHÍCULOS ESPECIALES, CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS. LOS CICLOMOTORES PASARAN INSPECCIÓN A PARTIR DEL 3ER AÑO Y LAS MOTOCICLETAS A PARTIR DEL 4º AÑO DE LA FECHA DE 1ª MATRICULACIÓN. SE REVISAN CUADRICICLOS CON MANILLAR Y QUADS.

Estaremos en **LABUERDA**

DIA: 1 MES: JULIO AÑO: 2020

HORARIO: de 11,45 h a 13,30 h.

- OBLIGATORIO APUNTARSE EN LISTAS (1CVEHICULO POR LINEA)
- VENGA CON MASCARILLA

Presentarse con resguardo seguro obligatorio en vigor.
Los Ciclomotores y Motocicletas apuntarse a última hora en las listas.

INSTRUCCIONES:

- 1º Para un mejor servicio apuntarse en su Ayuntamiento
- 2º Presentarse a la hora y lugar indicado
- 3º El abono de la tarifa se hará en el lugar de la inspección.
- 4º El vehículo deberá presentarse en las mejores condiciones de limpieza, de forma que el nº de bastidor sea legible.
- 5º Presentarse con tarjeta de ITV y permiso de circulación
- 6º Para mas información llamar a los teléfonos siguientes.
- 7º Tractores deben presentarse sin aperos.

Tf.: 974 31 41 54 (ITV BARBASTRO)

Tf.: 974 55 12 86 (ITV BENASQUE-LUNES/MARTES Y VIERNES)